



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0025/23 **COORDINADOR TÉCNICO CAT 14 ESC A** **Gerencia de Saneamiento** **Montevideo**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Coordinador Técnico Cat. 14, Esc. A**, con el fin de proveer hasta 1 (uno) puesto, en Gerencia de Saneamiento.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia de Saneamiento	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por coordinar, organizar y asesorar técnicamente sobre todo lo vinculado a los proyectos/programas que están a su cargo, dando cumplimiento a las metas fijadas por la Superioridad.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Organizar y coordinar el cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos de las áreas que integran la Gerencia.

Colaborar en la definición del cronograma de acción y recursos para el alcance de los objetivos de la Gerencia.

Elaborar los términos de referencia y prescripciones técnicas para la contratación de estudios y proyectos.

Participar en la elaboración de normativas y estandarizaciones en el área de su competencia.

Participar en los proyectos y planes elaborados internamente o por empresas contratadas, para la realización de obras del Organismo.

Proponer a su Superior, acciones y lineamientos a seguir con el objetivo de mejorar la gestión de las actividades a su cargo.

Elaborar los pliegos y recaudos para las licitaciones que involucran a toda la Gerencia.

Mantener contacto con otras áreas involucradas en su proyecto para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el área.

Promover la aplicación de nuevas tecnologías para responder a los desafíos futuros.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Promover la investigación para el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Elaborar informes técnicos respecto al estado de las actividades a su cargo.

Participar en reuniones con otros organismos públicos o privados, con la finalidad de coordinar distintas actividades a solicitud de su Superior.

Identificar necesidades de capacitación del personal a efectos de mejorar el nivel de eficiencia en su área de influencia.

Colaborar con la Gerencia en la elaboración de metas y objetivos para el área.

Participar en las actividades relacionadas al control de todos los procesos de la Gerencia.

Participar en la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones en lo que refiere a su ámbito de influencia.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina.
- Realiza trámites ante diferentes Organismos y Oficinas públicas y privadas.
- Eventualmente puede viajar al interior del país.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Poseer Título Universitario. Ingeniero/a Civil Perfil Estructuras, Ingeniero/a Industrial Mecánico, o equivalente expedidos por la Universidad de la República (UDELAR) o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente. (MEC).

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral,



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día jueves 09, al día jueves 23 de noviembre del 2023, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado y Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Gabriela de Freitas
- Ing. Eduardo J. Falero
- Ing. María Gabriela Cruz
- Ing. Daniel Bellón (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Entrevista con el Tribunal --- Hasta 30 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL – Puntaje máximo 50 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	14	Cursos de Posgrado o Maestría en Ingeniería	7
					Cursos de Posgrado o Maestría en Administración	7
			Cursos Extracurriculares de interés para el Organismo	8	Cursos técnicos	4
					Cursos de gestión y/o Administración	4
		Congresos, Seminarios y talleres de interés para el Organismo	3	Se valorará 0,5 por actividad de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1 por actividad de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 1,5 por actividad de más 20 horas	3	
		Trayectoria laboral	25	Experiencia laboral relacionada a cálculos y proyectos estructurales y/o industriales: Menos de 5 años de exp. máx.: 5 Entre 5 y 10 años de exp. máx.: 10 Más de 10 años de exp. máx.: 15	15	
				Experiencia laboral relacionada con la función (ámbito público o privado)	7	
				Evaluación de desempeño	3	

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL – Puntaje máximo 30 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista/Psicóloga de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20 puntos
-Puntaje mínimo 6 puntos

Los postulantes que hayan pasado la etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde al
Verificación de documentación	A confirmar
Evaluación de Méritos y Antecedentes	A confirmar
Evaluación Psicolaboral	A confirmar
Entrevista con el Tribunal	A confirmar

Montevideo, 01 noviembre del 2023.